PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLV — Nº 4587 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, 4 DE ENERO DE 1954

ORREO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en

" BOLDIN OFICIAL MINE

si aguiente borario.

De Lunes a Viernes de 7,30 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNATOR DE LA PROVINCIA

Dr. RICARDO J. DURAND

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I PUBLICA

Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. FLORENTIN TORRES

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dr. WALDER YASEZ

LAECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 86

TELEFONÓ Nº 4780

DIRECTOR

JUAN DOLORES GAETAN

Art. 47 — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por suténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legicladavas y todas las oficiras judiciales o administrativas de la Frovincia. (Ley 800, original 50 204 de Asosto 14 de 1908).

TARIPAS GENERALES

Decreto Nº 11 192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL de envía directamente por correo a cualquier parte de la Republica o criterior, previo pago de la auscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo avariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 119 — Las suscripciones deben senovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 149 — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurndo. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 179 - Los balances de las Municipalidades de la

y 2º categoria gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin electo el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tatitus signientes a regir con anterioridad al día 1º de enexo del presente año.

VENTA DE SEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 0.40

Número atrasado de más de l mes hasta l año ... 2 00

SUSCRIFCIONES

Suscripción mensual ... \$ 7 50

trimestral ... \$ 15.00

semestral ... \$ 30.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose venticirco (2) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

44) De más de i pásine se colverá en le propossife correspondiente,

PUBLICACIONES A TERMINO

le las publicamentes a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regira L. aguiente tar

l'exto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:		Exce. dente	Hasta 20 dias	Exce- dente	Hastr 30 días	Exce dent	
•	š	· \$		\$	\$	\$	
Ducesorios o testamentarios	. 10.—	\. — cm.	4(),	3, em.	60	4	CUA,
Posesión treintañal y deslinde, mensurs y amojonamiento.		3 cm.	80	6 cm.	120	8	C 724_
Remates de inmuebles		2 — cm.	90	7.— cm.	120	8	CMF
Remates de vehículos, maquinarias, ganados:	. 40,	3 cm.	7.0,	ф.—- эт.	100.—	7	₽£i
Kennarer de muebles y útiles de trabajo	, 10,	2 cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.—	cm.
Utros edictos judiciales		3.— cin.	70	0.— cm	100	7	CM
dictos de minas	. 80	b cr-c					
Ligitaciones	50	4.— cm.	90	7 čin.	120	ð	在美数9-
Contratos de sociedades ,	. (51),	0.20 ia	120	0.35 la			
		nalabre		palabra			
balances	. 60	5 cm.	100	8 cm.	140		63DL -
Orros avisos), - ~ " Live	80,	o. em.	120.—	8	C397=

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; am daciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marca. Ademas se cobrará una tanta suplementaria de \$ 2.00 pm centimetro y por columna.

5.UMARIC

SECCION ADMINISTRATIVA:

					SECCION MENNINGERATION:			
••	•					PAGI	N A S	
	DECR	E'1O	S DE	l Pod	ER EJECUTIVO	•	-	
M	. de Econ	". No	8236 8237	del 24 12	53 — Otorga un subsidio a la Cruz Roja filial Salta		٠ <u>4</u> 4	
"	" Gob.	"	6 23 8 623 9	28[12 	53 — Liquida fondos a la H. de Pagos del Poder Indicial		4 4	
•	n n	." 	8240 8241	n n	 Autoriza a Dirección de Educación Física a otorgan un subsidio a la Federación Atlética Salteña, Aprueba procedimiento seguido por Secretaría Gral, de la Gobernación. 	4 al	5 5	
"	n n n n n n	и п и	6242 8243 8244 8245	n n n n n n n n n n n n n n n n n n n	— Insiste en el cumplimiento del decreto Nº 8085 53. — Insiste en el cumplimiento del decreto Nº 4709 53. — Adjudica provisión de capas impermeables. — Acepta renuncia del Juez de Paz titular de El Carril.		5 5 5	
	-	n	. 8246	11	— Acepta renuncia de la Encargada del R. Civil de La Poma y designa encargada α la Autoridad Policial	, se	5	
# #	π π 		8247 8248 6249	n \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	 Autoriza a Dirección de Educación Física a mantener en servicio permanente al personal de preceptores. Modifica el decreto Nº 3634 53. Liquida fondos a la H de Pagos de la Secretaría Gral, de la Gobernación. 	5 a.1	б б	
	RESOL	.UCI	ONE:	DE L	os ministerios .			
М.	de Gob.	"	1097	·	3 — Autoriza llamado a Concurso de précios. — Justifica inasistencias de una empleada. — Aplica suspensión a una empleada del Registro Civil.	6 al	ნ შ 7	
	" Econ.	ь ;	435	" 23 12	3 — No hace lugar a un pedido de la Cámara de Comercio.	. *	7	
	" A. S.	a i	2814 2815	" 21/12/5 "	3 — Aprueba lista de turnos de farmacias. — Afecta al servicio de la Estac. Sanitaria de Aguaray un Jeep Universal.	7 al	8	:
çir Çir	$\frac{n}{n} > \frac{n}{n} \leq \frac{n}{n}$	# 1 ;	2816 2817	23 12 5	3 — Concede licencia a un Médico. — Designa reemplazantes encargados por licencia de los titulares en las Oficinas de la Direc.	,	8	
"					ción de Hospitales. — Designa Encargado de la Sección Medicina Social por licencia del titular.		8. 8	•

	•	; ;		
BOLETIN OFICIAL	SALTA, ENERO 4 DE 1954	187 ·	<u> </u>	PAG. 3
		=:		PAGINAS
" " " 2813 " 24 12 53 — Destina fondos pa	aa una persona sin recursos			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
" " 2820 " 19 12 53 — Aplica suspensión	a una Mucama del Hospital de Orán,			19
" " " 2821 " — Concede licencia " " " 2822 " — Destina fondos pa	a un empleado de la Asistencia Públi ra una persona sin recursos	CCI.	· .] ·	9 1
2022 — Dosting folices gas " " 2823 " — Aplicα suspension	les a personal de la Dirección de Hos	spitales.		9-
	una empleada			
EDICTOS DE MINAS:				
No 10269 - Reconoc, sp. Daniel Lezcano.				10 / bill 10
Nº 10222 — Expte. 2038 F de Fortunato Elias Nº 10212 — Expte. 2008 G de Agustín Giullanotti.				10
EDICTOS CITATORIOS:				
Nº 10245 — Reconoc, sp. Bernardo Prieto	APP			10
No 10240 - Reconoc. sp. Francisca, Maria y Margar	rita Martinez,		6	10
Nº 10238 — Reconoc. sp. Trygve Thon			• • • • • • • • •	(阿) 10 10 10
Nº 10210 - s p. Demiel Lescano	· ^{0 - 6} • 10 • 10 • 1 • 1 • 1 • 1 • 1 • 1 • 1 •			1
	SECCION JUDICIAL:	:		
		- 1		
EDICTOS SUCESORIOS		· •	,	10
N° 10267 — De Vαlêntin Cressini y Luísα Zilli deC res N° 10263 — De Pres≅ntαción Gutierrez				10
Nº 10258 — De Mamerta Clemira Macedo de Camac				10 al 11
No. 10257 — De Leonarda Caro				11
Nº 10251 — De Victor Horacio Aguirre				11
No 10249 — De Pedro Solalique.				11
Nº. 10243 — De Francisco Cayo y Raiaela Farián de	Cayo.			. 11
Nº 10247 — De Lastenia Castellanos de Torán.				
Nº 10243 — De Servando Plaza y Matilde Baldiviezo Nº 10239 — De Josefina María Asplanato				•
Nº 10237 — De Fortunato Sosa,	**********			. 11
Nº 10236 — De Guillermo Eduardo Galliano				. 11 11
Nº 10234 — De Anibol Arón Romano. Nº 10223 — De Nicolós Alonso.	**********************	. * • * • • • • • • • • • •		
Nº 10078 — De Laurentino Ortega		4 + + 4 + + + + + + + + + + + + + + + +		
Nº 10220 - De Felipe Ríos o Felipe Ríos Gutiérrez y	7 Otro			11
Nº 10219 — De Exequiela Balvoa de Rufino		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		11
Nº 10218 — De Ramón Aramayo				11 11
Nº 10216 - De María Sanchez de Larg.	1,111,0,41,1,1,,			11.
Nº 10214 — De Larrain Alberto o Alberto Larrain.				
Nº 10189 — Por Carmen Vázquez de Mascistelli Nº 10184 — de Juana Palacios de Vasquez				1.11
Nº 10184 — de Juana Palados de Vasquez	40			12
Nº 10163 — de Bienyendo Luis Correlidor	445 * D. FOOR			12
Nº 10162 — ce Jaime Gart				$\begin{array}{c c} & 12 \\ & 12 \end{array}$
	***************************************	1	1	
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: No 10085 — solicitada por Antonio y Benito Nuñez.		ļ		. 12
·	4			
REMATES JUDICIALES: Nº 10268 — For José Alberto Comejo,	******	:		12
Nº 10264 — Por Armando G. Orce,	*************************			12 12
Nº 10260 — Por Arturo Slvatierra				12
Nº 10258 — Por Aristóbulo Carral	teritaren eta era era era era era era era era era er			12
Nº 10242 — Por Aristóbulo Corral.				12 al 13
Nº 10187 — Por Salvador R. Sosa		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		13
CITACION A JUICIO:		4.		
Nº 10254 — Juicio Givercio Miguel Ruíz vs. Hilder N Nº 10252 — Juicie Murat Jorge vs. Gerónimo M. Ang	0emi Naga''an de Kuiz			
Nº 10186 - Juicio Nieva Francisco vs. Yolanda Lamb	riel de Nieva.			13
Nº 10150 — Juicio Carmon Sara Ovejero de Gómez				
	SECCION COMERCIAL	:		5.

VENTA DE NEGOCIOS:

DISOLUCION DE SOCIEDADES:

No 10265 — De la Razón Social Alvarez y Elias,

Nº 10261 — Del negocio de almacén de Federico Kriver calle Acevedo Nº 170 Capital. . . .

SECCION AVISUS:

ASAMBLEAS	•		•
19 10286 — De la Socionad Española de Metán.			13
TVISO DE SECRETARIA DE LA MACION			13
AVISO A LOS SUSCRUTORES			13
AVISO A LOS SUSCRIPTONES Y AVISADONES			13
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES		7	13

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 8236-E Salta diciembre 24 de 1953 Expediente Nº 5911 C|53.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en esta capital se encuentran actualmente en piena ejecución los trabajos de levanta. miento del edificio que servirá de sede al a fitial de la Cruz Roja Argentina;

Que significando dicha obra en beneficio de bien social y público, este Gobierno se hac's un deber en contribuir económicamente a la ma terialización de la misma:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 19 - Concéde-8 por esta única vez, un sub sidio per la suma de \$ 30.000 (TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) a la CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA, con destino a la atención de los gastos de los trabajos de cons irucción de su sede propio.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por Tesorería General a favor de la CRUZ ROJA ARGENTI-NA FILIAL SALTA, con cargo de oportuna ren dición de cuentas, la suma de \$ 30.000. (TREIN TA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), importe del subsidio acordado per el articulo anterior con imputación a los fondos de la cuenta "MUL TAS LEYES NACIONALES 12.830 y 12.983".

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO L DURANE Florentin Torres

Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor de Economia I y C Publicas

DECRETO Nº 8237-E

Salta, diciembre 24 de 1953 Expediente Nº 5555 A 53.

VISTO lo propuesto per Administración Gene_ ral de Aguas de Sulta mediante Resolución Nº 673 de fecha 10 de noviembre en cuiso, y atento a las necesidades del servicio,

CENTRAL AND STRAINS

El Gob mador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Desígnase interinamente Oficial 2º Inspector de la Sección Obras Sanitarias de Ad ministración General de Aguas de Salta, con la asignación que para diche cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, ol señor RAMON R. CASTRO, con anterioridad al 1º de octubre del corriente año y mientras dure la licencia extraordinaria concedida al titular, señor Or, lands Calmari.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insériese en el Registro Oficial y archivese.

> RICARDO I DUR MOD Florentin Torres

Santiago Félix Alonso Herrero Otolal Mayor de Economío, P. v O. Públicas

DECRETO Nº 8238-G ANEXO "F" ORDEN DE PAGO Nº 243

The section

Salta, diciembre 28 de 1953

Expediente Nº 5641|53 y agregado Nº 7592|53. VISTO las presentes actuaciones en las que ordananzas del Poder Judicial solicitan la provisión de uniformes con destino a los mismos; y

CONSIDERANDO: -

Quep or Resolución ministerial número 919 de 29 de abril próximo pasado se autoriza a la Dirección General de Suministros a llamar a lici tación privada de precios entre las casas del ramo para la provisión de los mismos;

Que a mérito de la cotización de precios rea lizada se dicta decreto, número 5412 de fecha 2 de junio último la adjudicación a la firma "La Mundial" por catorce (14) uniformes, en la suma total de \$ 5.880 — moneda nacional, en un todo de conformidad a las características y especificaciones del presupuesto detallado que corre agregado a fs. 8/9 de estos obrados;

Que a fs. 12 del expediente 7592|53, la Habi DECRETO Nº 8240-G. litación de Pagos del Poder Judicial eleva fac tura de la firma antériormente mencionada, por la provisión de uniformes a dos ordenanzs más de dicha Dependencia, al precio unitario de \$ 420. moneda nacional;

Port odo ello, y atento lo informado por Con_ taduría General,

El Gobernador de la Previncia DECRETA:

Art. 19 -- Previa intervención de Cataduría Goneral, liquidese por Tesorería General de la CIAL DE EDUCACION FISICA, a conceder un

Provincia a favor de la HABILITACION DE PA-GOS DEL PODER JUDICIAL, la suma de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 6.720. - mon@da nacional) para que a su vez haga efectiva dicha suma a la Tienda "La Mundial" por el concepto anterior. monte mencionado y con cargo de Oportuna ren dición de cuentas documentada de su inversión debiéndose imputar dicho gasto al Anexo F— Inciso Unico- Otros Gastos- Items 1/7- Principal a) 1- Parcial 38 de la Ley de Presupuesto

Art, 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y crchivesé.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramión Figueroa iefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8239-G.

SALTA, Diciembre 28 de 1953.

VISTO la nota número 163-M-7, elevada par la dirección General de Registro Civil de la Provincia con fecha 18 de diciembre del año en curso; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 ... Designase, en carácter de "Ad_Honorem", Encargado del Registro Civil Volante, del Departamento de Los Andes, al Rvdo. Padre don AMBROSIO MARCENARO BOUTELL.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Regist<mark>ro Oficial y arc</mark>hívese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa efe de Despacho de Gobierro, i é i Pública

SALTA, Diciembre 28 de 1953.

Expediente Nº 7547183.

VISTO el presente expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física eleva nota de la Federación Allética Salteña en la que solicita un subsidio en la suma de \$ 500 moneda nacional,

El Gobornador de la Provincia - DECRETAL

Art. 19 - Autorizase a la DIRECCIÓN PROVIN

subsidio en la suma de QUINIENTOS PESOS se dispone liquidar a favor de la Habilitación permeables, talles 48 al 54, con destino al pervenciones a Federaciones y Clubes para el de_ muladas por Contaduría General, sarrollo de sus ctividades; de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia Ramón Figueroa

jele de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETON 9 8241-G

Salta, diciembre 28 de 1953 Expedienta No 2028|53.

VISTO el presente expediente en el que l α Habilitación de Pagos de la Secretaria General del a Gobernación eleva factura de la firma "Gauna y Cia." de esta ciudad, en la suma de s 14.110.— moneda nacional, en concepto de reparaciones y repuestos efectuados al cocho Gus stom Dodgge Mod. 1946, de dicha Repartición y

CONSIDERANDO:

Que dada la urgencia con se requería el arreglo del coche de referencia, ha sido efeciuado el gasto sin previo concurso de precios en tre las casas del ramo, encuadrándose el mismo dentro de las disposiciones contenidas en el artícu'o 50º de la Ley de Contabilidad en vigen

Por todo ello, y atento lo informado per la Secretaria General de la Gobernación;

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. lo - Apruébase el procedimiento seguido por la SECRETARIA GENERAL DE LA GO-BERNACION, para realizar las reparaciones y repuestos del coche de dicha Repartición, con las carácteristicas arriba mencionadas.

Art. 2º - Autorizase a la HABILITACION DE PAGOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, a liquidar directamente a favor de la firma "GAUNA Y CIA.", la suma de CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS MO-NEDA NACIONAL (\$ 14.110. - moneda nacional) por el concepto precedentemente mencio. nado; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal α)1— Parcial 13 13 de la Ley de Presupuesto en vigen cia, Orden de Pago Nº 22.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia Ramón Figueroa Lie de Despacho de Gobierrio, J. é I. Público

DECRETO Nº 8242-G

Salta, diciembre 28 de 1953 Expediente Nº 7569l53.

VISTO el d'ecreto Nº 8085, orden de pago Nº 239 de fecha 16 del mes en curso, por el que E. NALLAR, la provisión de dos (2) capas im Oscar Nieto Alberdi, Sofía Rumi, Elena Marni,

El Gobômador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 8085, de fecha 16 del mes en curso.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Economía, Fi_ nanzas y Obras Públicas.

Art. 30 - Compariogosa, particulore interioras entiel Realstro Oham y urchiv-

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Florentin Torres

Es copia

Ramón Figueroa

are പട Despoints de Gobieria, I a l Público

DECRETO Nº 8243-G

(Salta, diciembre 28 de 1953) Expediente Nº: 6023|53.

VISTO el decreto número 4709 de fecha 17 de abril próximő pasado, Orden de Pago Nº 76, por el cual se liquida a favor de la Habilitación le Pagos de la Gobernación, là sum<mark>a de \$</mark> 2.600.— a fin de que con dicho importe la Con rtieración Ceneral del Trabajo pueda solventar los gastos que ocasionará el trasido de la Rei se en el Registro Oficial y archivese. mán:

Por ello, y no obstate las observaciones for muladas por Contaduria General y lo informado por la Secretaría Generl de la Gobernación,

El Gob-ruador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Insísteze en el cumplimiento de lo DECRETON 8246—G dispuesto por decreto número 4709 de fecha 17 de abril próximo pasado.

Art. 20 - El presente decreto será refrenda, do por S.S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese insédese en el Registro Oficiol y orchívese

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda Florentín Torres

Es Copia:

Ramón Figueroa

leie de Despacho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 8244-G

Salta, diciembre 28 de 1953 Expediente No 7325-53.

VISTO este explodiante en el que la H. Cámara de Alquileres, solicita la provisión de dos capas impermeables, con destino at personal de servicio de la citada Repartición; atento lo ma... nifestado por la Dirección General de Suminis tros y la informada por Contaducia General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

MONEDA NACIONAL, (\$ 500.— moneda nacio. de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é sonal de servicio de la H. Cámara de Alquile. nal, a favor de la FEDERACION ATLETICA SAL. Instrucción Pública, la suma de \$ 500.— min., res de la Provincia al precio total de QUINIEN TEÑA, por esta única vez y con cargo de opor para atender con dicho importe los gastos oca. TOS TREINTA PESOS MIN. (\$ 530.—), de contuna rendición de cuentas; debiéndose imputar siondos con motivo del homenaje a la memoria formidad a la propuesta de is. 6 y con impudicho gasto al Anexo J.— Inciso IX.— Principal del i'ustre prócer salteño, doctor Francisco de tación al Anexo D.— Inciso VI.— OTROS GAS c) Parcial 3)— Sub Portida c) Subsidios y sub. Gurruchaga; y obstante las observaciones for TOS- Principal a)1— Parcial 38 de la Ley de Presupuesto en vigor.

> Art, 20 — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

> Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese om el Registro Oficial y cachivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda Florentin Torres

Es copia Ramón Figueroa

Jeta de Despocho de Gobierno, J é I. Pública

DECRETO Nº 8215-G

Salta di ciembre 28 de 1953 VISTA la renuncia interpuesia,

El Gobernador de la Provincia

ECRETA

Art. 1º - Acéptase la renuncia presentada por el señor RICARDO MUÑOZ, al cargo do Juez de Paz Titular del distrito de El Carril, con lanterioridad al día 23 del presente mes, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, conforme al decreto Nº 8197 dado por in termedio del Ministerio de Economía, Finanzas. y Obras Públicas.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, instrue-

RICARDO J. DURAND: • Jorge Aranda /

Es copid

Ramón Figueroa

lele de Despacho de Gobiemo, I. é i. Pública

Salta, diciembre 28 de 1953

Atento lo solicitado por la Dirección General del Rogistro Civil, en nota de fecha 21 del mes en curso, !

El Gobarnador de la Provincia

DECRETA :

Acéptase la renuncia presentada por la Encèrgada de la Oficina del Registro Civil de la Poma, señora ANA AGUDO DE MA MANI; y nómbrase en su reemplazo a la Au toridad Policial del lugar, hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

iefa de Despação de Gobierra, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8247—G

Salta, diciembre 28 de 1953 Expediente Nº 6769|53.

VISTA la presentación de los señores Felicia-Art. 1º — Adjudicase a la firma DERGAM no Gilcuartero, Marta Lávoque, Bogelio Borigen

Maria Antonio Figueroa, Marta Alicia Bosco y Aracellis Gonzziez de Legorburu, quienes en su 🚜 en el Registro Oficial y archivese "Carácter de preceptores de educación física, de la Dirección Provincia de Educación Física, so licitan ser designados con carácter permanente va que en la actualidad revista como personal transitorio y solo por un período de 7 meses al αῆο; γ

CONSIDERANDO:

Que, al limitame las funciones de dicho personal al término expresado se ha tenido en cuenta solamente su labor durante el período es colar; pero, como acertadamente lo manifiesta la dirección del establecimiento en su informe ; de is. 2 en la práctica se ha demostrado que los servicios de los preceptores son útiles y más αún, nec∂sarios tambiên durante €l resto d€l año para atender el nuevo cusso de Vacaciones Utiles preparado por aquella para todos los alum nos de la escuelas, tanto nacionales como pro vinciales, como también para los pequeños cur sillos de educación física a dictar para el per sonal docente de la campaña, vale decir que los preceptores -no permonecerán inactivos en todo el año, y solamente gozarán de las vacaciones reglamentarias:

Que los recursos normales de que dispone la Dirección de Educación Física en su presupueesto le permite afrontar el pago de todo excedente en sueldos y accesorios que demandaria el re_ conceimiento que se- gestiona;

Por todo ello y teniendo en cuenta también la antigüédad en el cargo de los presentantes;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

.Art. 10 - Autorizase a la DIRECCION PRO-VINCIAL DE EDUCACION FISICA, para mante ner en servicio permanente al personal de preceptores de la misma.

Art 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Olicial y archivese,

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial Moyor de Goblerno, Justicio é 1. Público

DECRETO Nº 8248-G

Salia diciebre 28 de 1953 Expediente iNº 5098|53.

VISTO el docreto Nº 3684 Orden de Pago te año; y atento a lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

quidanse a Pératura de Policía, mediante libra nal de servicio de este Ministerio: mientos parciales, les par la suma de CATORCE ZOILO PALACIOS, MARTIN MIGUEL SIR MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIEN RRA, MARIANO S. ROMERO, JOSE C. JUA. TO NOVENTA Y CUATRO PESOS MIN & REZ ALEJANDRO SOTO Y FELIX LUNA Y 14 760 194 m(n.). -

Art. 2º - Comuniquese publiquese, institue

- RICARDO L DURAND Jorge Aranda

Es copta

Ramón Figueroa iele de Despacho de Gobieras 4. é 1. Pública

DECRETO Nº 8249-G ANEXO "G"

ORDEN DE PAGO Nº 244

Salla diciembre 23 de 1953

Salta, diciembre 28 de 1953

Expediente Nº 1086|53.

de abril del año er curso, por si que sa reco noce un crédito en la suma de \$ 5.400.- mone da nacional, a favoride la firma "Hispenar S. R.L." d' la Capital Fêderal, p or el concepto les pecificado en el mismo, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincio PROBETA:

Art. 1º - Previa intervención de Contaduría Gêneral, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PA GOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GO BERNACION, la suma de CINCO MIL CUATRO CIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 5.400 moneda nacional), a fin de que con dicho imparis haga efectivo a la firma "Hispanar S. R. L." con cargo de oportuna rendición de cuba tas documentado de su inversión y por el con cepto expresado en decreto número 4630/53; de biéndose imputar dicho gasto al Anexo Ginciso Unico- Deudo Público- Principal 3-Parcial 4-- "Subparcial 3- Ley Nº 1830|53" de la Lay de Presupuesto en vigencia.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, msértee 🦮 e' Rudistro Oficial y grahivese.

SICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Romón Figueroa le de Despacho de Gobierno, Lité I Pública

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 1096-G.

Balta, Diciembre 21 de 1953. Expediente Nº 7470|53.

at chofer CANDIDO RAMIREZ.

WISTO lo solicitado por la Mayordomia de este Dipartomento, en nota del día 2 del ac-Anual Nº 29 de fecha 30 de enero del corrien- (1947), y atento lo informado por Contaduría Hemeral,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

10 Autorizar a la DIRECCION GENE Art. 19 — Rectificase el decreto Nº 5684 Or RAL DE SUMINISTROS a llamar a lichacien den de Pago Nº 29 de fecha 30 de enero de de precios para la provisión de siete (7) int 1953, dejándose establecido que el importe a la permeables con destino al siguiente preso

29 -- Dése al Libro de Resoluciones, co. muniquese, cic.

JORCE ARANDA

lla copio

Stamba Biguerga

iele ar Despacho da Gobierra, i é la Pública.

RESOLUCION Nº 1097-G.

Salta, Diciembre 21 de 1953.

Expediente Nº 7331]53.

VISTO la nueva presentación de la Auxi ier 6° s fiorita Eleira Cora Bello solicitando lo sean justificadas sus incsistencias, desde e 3 de sejiembre al 2 de octubre pato, mo_ VISTO el decreto múmero 4630 de fecha 10 tivados por el trajamiento médico seguido en a Capital Federal, en razón de que los certij il ados módicos presentados fueron rechaza dos por el Servicio Médico de la Provincia y no le es posible revalidarlos ni obtener etros nuevos por la razón expresada en la nota de fecha '9 del corriente agregada a is. 11 y;

CONSIDERANDO:

Que, si bien los certificados expedidos por el Dr. Oscar Allendo que asistio a la presenante en la Capital Federal no reunen los requisitos legales necesarios para justificar debidamento la licencia es innegable que ellos acreditan, en principio, la real exist€ncia de ung enfermeded injejada ya con anterioridad y constatada opertunamente por el Servicio Médico d'esta Provincia que en su escrito, e concedió a la solicitante quince días de icencia para su tratamiento.

Por eno y estimando concurrentes las circunstancias enumeradas en el Art. 12 "In fine" de la Ley 1581 que autoriza la justifi cación de inasistencias no amparedas por otras Haroniciones legales;

l Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública RESUELVE:

10 -- Justificar los inosistencias de la Ausifar 60 de este Departamento señorita EL_ CIRA CORA BELLO durante el lopso comorendido entre el 3 de setjembr_e al 2 de octubre ppdo.

29 — Dése al Libro de Resoluciones, comu. niquest, etc.

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueros

isía de Despacho da Gobierno, J. á l. Pública

RESOUCION Nº 1098-G.

Salta, Diciembre 24 de 1953.

775TO la nota Nº 157, de fenha 9 del mes u curso, de la Dirección General del Regis. tro Civil, solicitando al Poder Rijecutivo la upitención de quince días de suspensión a n Auxiliar 6a: de dicha Repartición, señora María Elisa del Castillo de Campo, como san son disciplinaria por las irregularidades en me incurrió y que se puntualizan en dicho aota; y,

CONSIDERANDO:

Que la falto, cometida, consistente en hober expedido un certificado de nacimiento con da tos inexactos, que no corresponden al original y agravoda por otros octos análogos ha sido constatada en forma concluyende por la Dirección General del Registro Civil y revis_ te características graves por las derivaciones que podría tener, razón por la cual debe ser soncionada a fin de evitar la repetición de hechos de tal noturaleza;

Por ello.

al Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

10 - Aplicar tres (3) días de suspensión en el ejecercio de sus funciones, a la Auxi liar 6g. de la Dirección General del Registro Civil, señora MARIA ELISA DEL CASTILLO DE CAMPO.

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de eRsoluciones, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figueroa

Oticial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCION Nº 435-E

Salta, Diciembre 23 de 1953.

Expediente Nº 5475|C|53.

VISTO el pedido formulado por la Cámara Provincial de Comercio é Industria de Salta, en el sentido de que se deje sin efecto la sonción impuesta a la firmo Issac Kostzer de esta ciudad y se autorise su reintegro al Registro de Provecedores del Estado, del que fuera excluído por infracción a las-Leyes que reprimen el agio y la especulación; y

CONSIDERANDO:

Que la violación de dichas leyes implica un atentado al orden social y al derecho del purblo; lo que le hace pasible de la sanción punitiva que se le aplicara;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1º - No hacer lugar al pedido formulado per la Cámara Provincial de Comercio é Industria de Salta, de reintegración al Regis_

tro de Provoedores del Estado a la firma ISSAC KOSTZER de esta ciudad.

20 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registio de Resoluciones y archivese.

FLORENTIN TORRES

Es copiq:

Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor de Econômia, F. y O. Públicos

RESOLUCION Nº 2814-A.

Salta, diciembre 21 de 1953.

VISTO na lista de Turnos de Farmacias de la Capital, proparada por la Sociedad de Pro pietarios de Formacias para los meses de enero y jebrero del año 1954,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

19 — Apropar la lista de Turnos de Farma macias de la Copital, preparada por la Socie dad de Propietarios de Farmacias, para los meses de ENERO Y FEBRERO del año 1954, de acuerdo al siguiente detalle:

Enero	MES	DIA		HASTA HORAS 28	DURANTE EL DIA Y LA NOCE	HD
S 2 Salm y Wilde Central Alemena		μ				- 1
S 2 Salm y Wilde Central Alemena						
D 8 Aguila y Sermiento Alemana	Enero	_		Calohoqui y Nueva	Coseros y Lerma	100
L 4 B Indio y Florida	14	S 2		Salin y Wilde	Central	
M	44	$\mathbf{D} = 3$		Aguila y Sarmiento	Alemona	1.5
M 6	44	L 4		El Indio y Florida	Del Milaigro	
J 7	re ·	M 5		Pellegrini y Llovet	Guemes y Alvaredo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
V 8 Bristol y Posteur Baissac S Del Mercado y San Carlos Selgrano D 10 Caseros, y Lurma Catchedul y Nueva L 11 Central Salu y Wilde M 12 Alemana Del Aguila y Sarmiento M 13 Del Milagro Bi Indio y Florida J 14 Guerns y Alverado Pollegrani y Indexe S 15 Sudemericana Del Pueblo y Alsma S 15 Del Fanix La Qanica y Mitre D 17 Baissac Bristol y Pisteur L 18 Belgrano Del Mercado y San Carlos M 19 Calchanti y Nueva Caseros y Nueva M 20 Salin y Wilde Central V 22 El Indio y Florida Del Milagro S 23 Pellogrini y Llovet Guerns y Alverado D 24 Del Pueblo y Alcina Sudamasficana L 25 La Quindea y Mitre Del Fenix M 26 Bristol y Pasteur Baissac M 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano M 28 Caseros y Lerma Del Fenix M 26 Bristol y Pasteur Baissac D 24 Del Pueblo y Alcina Del Fenix M 26 Bristol y Pasteur Baissac D 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano D 28 Caseros y Lerma Lalchequi y Nueva V 29 Caseros y Lerma Lalchequi y Nueva S 30 Alemana Del Aguila y Samiento D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio Febrero L 1 Chassas y Alvarado Pellegrin y Llovet M 2 Sudamasficana Del Aguila y Samiento D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio Febrero L 1 Chassas y Alvarado Pellegrin y Llovet M 2 Sudamericana Calchagui y Nueva S 30 Alemana Del Aguila y Samiento D 4 Balssac Bristol y Pasteur D 5 Belgrano Del Milagro Del Milagro D 7 Salin y Wilde Central D 6 Caceros y Lighta D 7 Salin y Wilde Central D 8 Del Penix Caceros y Lighta D 9 D 1 Del Pueblo y Alsing Cucamericana	tt	M 6		Del Pueblo y Alsina	Sudamericana	
S S Del Mercado y San Carlos Belgrano Catchegui y Nueva Catchegui y Nueva Sala y Wilde	- 41	J 7		La Quimica y Mitre	Del Fenix	
D 10 Cascros, y Lerma Catenqui y Nueva	t f	V 8		Bristol y Pasteur	Baissac	
L 11 Central Salin y Wilde	A	S 9	•	Del Mercado y San Carlos	Belgrano	
L 11 Central Salin y Wilde	7	D 10	•	Cascros, y Lerma	Calchqqui y Nueva	
M 12		L 11			\$ \frac{1}{2}	,
M 13 Del Milagro El Indio y Florida J 14 Guenris y Alverado Pellegrini y Llovet V 15 Sudamericana Dei Pueblo y Alsina S 16 Del Fenix Le Quinice y Mitre D 17 Baissac Bristol y Pisteur L 18 Belgrano Del Mercado y San Carlos M 19 Calchaquí y Nuava Caseros y Nueva M 20 Salin y Wilde Central V 22 El Indio y Floridar Del Milagro S 23 Pellegrini y Llovet Guenra y Alvarado D 24 Del Pueblo y Alsina Sudamaricana M 26 Bristol y Pasteur Baissac M 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano J 28 Caseros y Lerma Jalchaquí y Nueva Central Salin y Wilde S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento B 31 Del Milagro Febrero L 1 Guenes y Alvarado Pellegrini y Llovet M 2 Sindemericana Del Aguila y Sarmiento M 3 Del Fenix Baissac D 31 Del Milagro Febrero L 1 Guenes y Alvarado Pellegrini y Llovet M 3 Belgrano D 4 Baissac Bristol y Pasteur D 5 Belgrano D 6 Guenes y Alvarado Pellegrini y Llovet D 7 Salin y Wilde Central D 8 Belgrano D 9 Milagro D 14 Baissac D 15 Belgrano D 15 Belgrano D 16 Guenes y Alvarado D 17 Salin y Nueva Ceseros y Lerma D 19 Belgrano D 19 Belgrano D 19 Belgrano D 20 Belgrano D 21 Guenes y Alvarado D 21 Guenes y Alvarado D 21 Guenes y Alvarado D 22 Belgrano D 24 Baissac D 25 Belgrano D 26 Guenra y El Indio D 27 Salin y Wilde Central L 28 Del Aguila y Sarmiento Alemana D 29 Milagro D 20 Milagro D 31 Belgrano D 32 Milagro D 33 Belgrano D 34 Baissac D 34 Baissac D 35 Belgrano D 35 Belgrano D 36 Milagro D 37 Salin y Wilde Central Alemana D 4 Milagro D 5 Milagro Alemana M 9 El Indio y Florida D 20 Milagro Alemana D 20 Milagro D 20 Milagro Alemana D 20 Milagro Alemana D 20 Milagro D 21 Milagro D 22 Milagro D 23 Milagro D 24 Milagro D 25 Milagro D 26 Milagro D 27 Milagro D 28 Milagro D 29 Milagro D 20 Milagro D 20 Milagro D 20 Milagro D 20 Mi	. " .	M 12	•	Alemona.		
J 14 Guents y Alvarado Pellegrini y Lloyet V 15 Sudamericana Del Pueblo y Alsina	- 's	M 13		Dei Milagro		:
"V 15 Sudamericana Dei Pueblo y Alsina "S 16 Dei Fenix La Gimie y Mitre "D 17 Eaissac Bristol y Pisteur "L 18 Belgrano Dei Mercado y Sau Carlos "M 19 Cacbatuí y Nueva Caseros y Nueva "M 20 Salin y Wide Ceutral "J 21 Agults y Sarmiento Alemana "V 22 El Indio y Florida Del Milegro "S 23 Pellegrini y Llovet Guems y Alvarado "D 24 Del Pueblo y Alsina Sudamericata "L 25 La Quimica y Mitre Del Fenix "M 28 Bristol y Pesteur Baissac "M 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano "J 28 Caseros y Lerma Dalchequi y Nueva "S 30 Alemana Del Agula y Sarmiento "D 31 Del Milegro Fiorida y El Indio "D 31 Del Milegro Fiorida y El Indio "M 3 Del Fenix La Qimica y Mire "M 3 Del Fenix La Qimica y Mire "M 3		J 14		Guerris y Alvarado	* 4	
"" S 16 Del Fenix La Qlinice y Mitre "" D 17 Eaissac Bristol y Paister "" L 18 Belgreno Del Mercado y San Carlos "" M 19 Cachani y Nueva Caseros y Nueva "" M 20 Salin y Wide Central "" J 21 Aguila y Sarmiento Alemana "" V 22 El Indio y Florida Del Milagro "" S 23 Pellegrini y Llovet Guemas y Alvarado "" L 25 La Cuimica y Mitre Del Fenix "" L 25 La Cuimica y Mitre Del Fenix "" L 25 La Cuimica y Mitre Del Fenix "" L 28 Caseros y Lerna Lalchaqui y Nueva "" J 28 Caseros y Lerna Lalchaqui y Nueva "" D 31 Del Milagro Forida y El Indio Tristol y Pasteur <	14	V 15		Sudamericana	: 'I	-:
D 17	. 4	S 16		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		: - :
" L 18 Belgrano Del Mercado y San Carlos " M 19 Celchani y Nueva Cassos y Nueva " M 20 Salin y Wilde Central " J 21 Aguila y Sarmiento Alemana " V 22 El Indio y Floride Del Milagro " D 24 Del Penblo y Alsina Sudamericana " D 24 Del Penblo y Alsina Sudamericana " L 25 La Quimica y Mitre Del Fenix " M 26 Bristol'y Pasteur Balssac " M 27 Del Mercado y Scn Carlos Belgrano " J 28 Caseros y Lerma Salin y Wilde " V 28 Central Salin y Wilde " V 28 Central Salin y Wilde " D 31 Del Milagro Fiorida y Elifado Febrero L 1 G		D 17		Eaissac	Bristol y Pasteur	
" M 19 Calchani y Nueva Caseros y Nueva " J 21 Agulla y Sarmiento Alamena " V 22 El Indio y Florida Dei Milagro " S 23 Pellegrini y Llovet Guemts y Alvarado " D 24 Del Pueblo y Alsina Sudamericana " L 25 La Quimica y Mitre Del Fenix " M 26 Bristol y Pasteur Balesca " M 27 Del Mercado y Sca Carlos Belgrano " J 28 Caseros y Lerma Jalchequi y Nueva " V 29! Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento " D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio " M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina " M 3 Del Fenix La Qimica y Fiorida " M 3 Del Fenix Eristol y Pasteur " J 4 Balssac Bristol y Pasteur " D 7	u	L 18	÷ • .	Belgran _o		1.2
M 20 Salin y Wilde Central	· · · · · ·	M 19				
		M 20		- ,		1.00 1.000
" V 22 El Indio y Florido Del Milagro " S 23 Pellegrini y Llovet Guernes y Alvarido " D 24 Del Pueblo y Alsina Sudamericania " L 25 La Quimica y Mitre Del Fenix " M 26 Brisiol y Pasteur Baissac " M 27 Del Mercado y Sca Carlos Belgrano " J 28 Caseros y Lerma Lalchaqui y Nueva " V 28 Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Samiento " D 31 Del Milagro Fiorida y Eli Indio Febrero L 1 Guernes y Alvarido Perlegrini y Llovet " M 2 Sindamericana Cal Pueblo y Alsina, Elif. " M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 66 Calchaqui y Nueva Ceseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Samiento " M 9 El Indio y Forida Del Milagro " M 9 El Indio y Forida Del Milagro " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cuernes y Alvarido " J 11 Del Pueblo y Alsina	: "	T 21				
S 23 Pellegrini y Llovet Guemes y Alvarado D 24 Del Pueblo y Alsina Sudamericana L 25 La Quinica y Mitre Del Fenix M 26 Bristol' y Pasteur Balssac Belgrano J 28 Caseros y Lerma Jalchaqui y Nueva Central Salin y Wilde S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento D 31 Del Milagra Fiorida y El India Febrero L 1 Chemes y Alvarado Prilegrini y Llovet M 3 Del Fenix La Quinica y Mitre J 4 Balssac Bristol y Pasteur D 5 Bolgrano Belgrano Cel Pueblo y Alsina E 17 Belsera Del Milagra Cel Pueblo y Alsina E 17 D 6 Milagra Ceseros y Lerma Del Milagra Ceseros y Lerma Del Milagra M 10 Pellegrini y Llovet Cuomes y Alvarado Cudamericana	41					
Del Pueblo y Alsina L 25 La Quimica y Mitre Balsace M 27 Del Mercado y Son Carlos Belgrano La Central Control Salin y Wide	. "		•		- 1m	
" L 25 La Quimica y Mitre Bel Fenix Baissac Bristol y Pasteur Baissac Belgrano " M 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano " J 28 Caseros y Lerma Jalchaqui y Nueva Salin y Wilde " V 28 Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento " D 31 Del Milagra Florida y El Indio " Febrero L 1 Guemes y Alvarado Prilegrini y Llovet " M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina El Tri " M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6: Calchaqui y Nuevs Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Guemes y Alvarado " M 10 Pellegrini y Llovet Guemes y Alvarado " Loumes y Alvarado " Loumes y Alvarado " M 10 Pellegrini y Llovet Guemes y Alvarado " Sudaméricana	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		$ \mathbf{r} = \mathbf{r} = \mathbf{g} = \frac{1}{2}$			
" M 26 Bristol' y Pasteur Baissac " M 27 Del Mercado y San Carlos Belgrano " J 28 Caseros y Lerma Jajchaqui y Nueva " V 29 Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento " D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio " M 2 Sugamericata Cal Pueblo y Alsina E Marcado " M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre " J 4 Baissac Bristol' y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercado y San Carlos " G 6 Catchaqui y Nueva Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento " M 9 El Indio y Forida Del Milagro " M 9 El Indio y Forida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Lloyet Cuchres y Alvarado	"			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
M 27 Del Mercado y San Carlos J 28	, te	•			!! !!	- 1.2
" J 28 Caseros y Lerma Jalchaqui y Nueva " V 29 Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento " D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio " M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina E 17 " M 3 Del Fenix La Quince y Mire " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercado y San Carlos " S 6 Calchaqui y Nueva Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Lloyet Cucincs y Alvarado " D Pueblo y Alsina E 17 Cucinca y Alvarado Eudaméricana	t é		***	_		
" V 29 Central Salin y Wilde " S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento " D 31 Del Milagro Fiorida y El Indio Febrero L 1 Guemes y Alvarado Pollegrini y Llovet " M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina Entre " M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6 Calchaquí y Nueve Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cuomos y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana			• •		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
S 30 Alemana Del Aguila y Sarmiento Del Milagra Fiorida y El Indio Febrero L 1 Chemes y Alvarado Pollegrini y Llovet M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina Del Fenix La Qimica y Milare Baissac Bristol y Pasteur Y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos Calchaquí y Nueva Caseros y Lerina Dol Aguila y Sarmiento Alemana M 9 El Indio y Florida Del Milagro M 10 Pellegrini y Llovet Cucmes y Alvarado Cucmes y Alvarado Eudamericana	. "		÷ .	•		
Belgrano Forda y El Indio Guemes y Alvarado Pollegriu y Llovet Guemes y Alvarado Guemes y Alvarado Forda y El Indio Forda y			_	·		1,14,44
Febrero L 1 Guemes y Alvarado Prilegrini y Llovet " M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina Sira " M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre Baissac Bristol y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " G 6 Calchaquí y Nueva Caseros y Lerina " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucnos y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	16		9-		11 11 11	
" M 2 Sudamericana Cal Pueblo y Alsina E FT " M 3 Del Fenix La Qimica y Micre " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " V 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6 Calchaquí y Nueva Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milasro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucars y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	Wahrero '			·	The State of the S	
" M 3 Del Fenix La Qimica y Mitre " J 4 Baissac Bristol y Pasteur " V 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6 Calchaquí y Nueva Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milasro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucars y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	11	- ,			1	LE NE
" J 4 Baissac Bristol y Pasteur " Y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6 Calchaquí y Nuevs Caseros y Lerina " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucmos y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	u ·					
" y 5 Belgrano Del Mercada y San Carlos " S 6 Calchaquí y Nueva Caseros y Lerina " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Aguila y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucin's y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	tt.			·		
" S 6: Calchaquí y Nueva Caseros y Lerma " D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Agulia y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucrics y Alvarido " J 11 Del Pueblo y Alsina Eudaméricana	1 . 46	- "				
" D 7 Salin y Wilde Central " L 8 Del Agulla y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucrics y Alvarido " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana				그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그		
" L 8 Del Agulla y Sarmiento Alemana " M 9 El Indio y Florida Del Milagro " M 10 Pellegrini y Llovet Cucrics y Alvarado " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	4 5				_	
" M 9 El Indio y Florida Del Milasro " M 10 Pellegrini y Llovet Cuomos y Alvorado " J 11 Del Pueblo y Alsina Eudaméricana	$\langle \hat{B} \rangle = \hat{a}$		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		·	gravenila
" M 10 Pellegrini y Llovet Cucars y Alvardo " J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana	entre o					erga j
" J 11 Del Pueblo y Alsina Sudaméricana						
			er er			ga er 🖆
	**	V 13		La Qimica y Mitro	Del Fenix	$\epsilon_{EY}, \epsilon_{e^{-1}}$

M.E.S.	ДIА			HASTA HORAS 23	•	DURANTE BL DIA Y LA NOCHE
·					-	
et	s	13		Bristol y Pasteur		Baissac
.e¢	D.	14	, .	Del Mercado y Son Carlos	•	Belgrano
42	Li	15		Coseros y Lerma		Oalchaquí y Nueva
**	M	16	' ' '	Central		Salin y Wilde
41	\mathbf{M}	17		Alomana	11.5	Del Aguila y Sanmiento
, t t	J	18	:	Del Milagro	, ,	El Indio y Florida
44	\mathbf{v}	19		Guemes y Alvarado		Pellegrini y Llovet
. "	\$	20	•	Sudameri c ana		Del Pueblo y Alsina
6.5	D	21	•	Del Fenix	Y-	La Qimica y Mitre
11	\mathbf{L}	22	:	Baissac		Bristol y 'Pasteur
**	M	23.		Selgrano	•	Del Mercado y Son Carlos
` "	\mathbf{M}	24	1	Calchaquí y Nueva		Coseros y Lerma
*m	J	25		Salin y Wilde		Central
a	V	26		Del Aguila y Sarmiento		Alemana
и	S	27		El Indio y Florida		Del Milagro
	D	28		Pellegrini y Llovet		Guemes v Alvarado

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Li ro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2815-A.

Salta, Diciembre 21 de 1953_ Vistas las necesidades del servicio,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1. — Afectar el Jeco Universal motor J-122,768 1947 Patente Oficial Nº 9, a la Es tanción Sinitaria de Aguaray a corgo dej doc_ tor Kjeld Quist Chistensen,

2º — Comuniquese, publiquese, dése al I4. bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

RESOLUCION Nº 2816-A.

Salta, Diciembre 23 de 1953.

Visto el pedido de licencia extraordinaria con goce de sueldo interpuesto por el Dr. Carlos L. Pereyra (Médico Controtado) Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Policlinico del Señor del Milagro; y atento al informe producido por el Departamento de $Person_{\alpha}$

El Ministro de Cobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

10 - Acordar at Dr. CARLOS L. PEREY RA (Médico Contratodo) Jefe del Scrvicio de Anatomía Potológico del Polickinico del Se nor del Milagro dependiente de la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, licencia extraordinaria con goce de sueldo desde el 23 del corriente mes al 3 de Enero inclusive Sección de Medicina Social, Dr. Rofael Vi próximo, conforme a lo establecido en el art. 19; inc. i) ultima parte de la Ley Nº 1590, vicio,

bro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Accián Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2817-A.

Salta, Diciembre 23 de 1953. Atento a las necesidades del servicio,

El Ministro de Gobierno, fustícia e I. Pública

RESUELVE:

19 — Eucargar de la atención del despaj cho de la Sección Biológica de la Oficina de Bloquimica, at Auxiliar Mayor, Dr. ELOGIO M. ZAN GTTI, mientras el titular de dicho cargo se encuentre en uso de licencia regia_ mentaria.

2º — Encargar del despacho de la Sección Química de la Oficina de Bioquímica, ol Ajuviliar Mayor Farmaceútico señor LUIS M. VALDEZ, mientros el titular de dicho cargo se encuentre en uso de licencia reglamenta_

39 - - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2818-A

Salta, Diciembre 23 de 1953.

Vista la licencia concedida al Jefe de la ilagrán, y atento a los necesidades del ser_ Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Li. El Ministro de Gobierno. Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1º — Encargar de la Jefatura de la Sec. ción de Medicina Social al actual Jefe de la Sección de Medicina Asistencial Dr. JUAN CARLOS MARTEARENA, y mientras el ti_ tular de dicho cargo Dr. Rafael Villográn se encuentre en \use de su licencia reglamentaria, y a partir del dia de la fecha,

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Scotal y Satud Pública

RESOLUCIÓN Nº 2819-A.

Salta, Diciembre 24 de 1953.

Visto el pedido de ayuda formulado por la señora Lorgía Toledo, consistente en un pa_ soje a Las Lajitas; y atento a los motivos valederos expuestos por la peticionante,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I, Pública

RESUELVE:

10 - El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, temará de los fondos li_ quidados para Acción Social Varios, la suma de \$ 51,50 (CINCUENTA Y UN PESOS CON 50|100 MONEDA NACIONAL), y horá entre ga de dicha cantidad a la beneficiaria seño] rita LORGIA TOLEDO, la que adquirirá un posaje a Las Lojitas donde debe trasladarse. 2º — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martin A. Sánchez

RESOLUCION Nº 2820-A.

Salta, Diciembre 29 de 1953.

Expediente Nº 16.480|53.

Vista la Resolución Nº 14 dictada por el señor Director del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán; y atento a los motivos que la fundamentan.

El Ministro de Gobierno, Justicia e L. Pública RESUELVE:

19 - Aplicar oince (5) días de suspensión, a la Mucama del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, Personal Tronsitorio a Salel do señorita LEONOR MEDINA, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones contenidas en el Art. 103, apartado "C" Capítulo IX de la Ley 1138.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Official Mayor de Acción Social y Salud Pública a la Ayudante de Cocina del Policlinico del

RESOLUCION Nº 2821-A,

Salta, Diciembre 29 de 1953.

Expediente Nº 16.492|953.

Visto lo solicitado por el Auxiliar 2º de la Sección de Modicina Social de la Asistencia a la señorita MARTA ELENA DIAS de Ser Pública, señor Norberto Claudio Royano; y quento a las actuaciones producidas y lo mani. Milagro dependiente de este Ministacio, en

El Minisiro de Gobierno, Justicia e I. Pública IX de la Ley 1138. RESUELVE:

1º — Conceder siete (7) dias hábiles de licencia extraordinario, con goce de sueldo, con auterioridad al día 21 del éte. al Auxiliar 2º de la Sección de Medicina Social de la Asistencia Publico, señor NORBERIO CLIAUDIO ROYANO, por razon \mathfrak{r}_{s} de tener The rindir examen de fin de curso, y en vir tud de encontrarse compredido en las disposiciones establecidas en el Art. 1º Inciso f) d_{\odot} !a Ley 1596.

 2^{q} — Comuniquese, publiquese, dése al Li_ bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia.

Martín A. Sánchez

RESOLUCION Nº 2822-A.

Salta, Diciembre 29 de 1953.

Visto el pedido de ayuda formulado por el motivos valederos empuestos por el peticio_ nante.

RESUELVE:

10 — Ei jeste del Departamento Contable de fiste Departamento este Ministerio, tomará de los fondos lighida, cios Generales del Polichinico del Señor del de Resoluciones etc. dos para Acción Social Varios, la suma de Milagro dependiente de la Dirección de Hos nor RICARDO QUENTEROS, la que adquiri_ Loy 1138.

tá un pasaje de segundo clase o Son Pedro de Jujuy, donde debe trasladarse.

2º - Comuniquese, publiquese, dése al La

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Marifn A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Spolat y Selud Público

RESOLUCION Nº 2823-A. Scita, Diciembre 24 de 1953. Expediente No 16.476|953.

Visia la comunicación cursado por Conto duría General de la Provincia con fecha 10 de diciembre en curso, sobre sanciones dis_ ciplinatios o oplicar al personal dependiente de la Dirección de Hospitoles de la ciudad de Salta.

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública RESUELWE:

1º - Aplicar dos (2) clas de suspensión, Señor del Milagro dependiente de este Minis. terio, Seta, PLACIDA VELEZ, en virtud de haberse hacho posible a las sanciones dis. Libro de Resoluciones, y archiveso. cip'incrias prevista en el Capítulo IX de la Lay 1138.

2º - Aplicar dos (2) dias de suspensión, vicios Generales del Policlinico del Sefior del festado por la Oficina de Personal a fojas 3; virtud de haberse hecho pasible a las san_ ciones disciplinarios prevista en el Copítulo

> 3º -- Aplicar un (1) día de suspensión, a la $\mathbf{A}_{\mathrm{U}}\mathbf{x}$ il $\mathbf{i}_{\mathrm{COT}}$ 6º $\mathbf{\bar{A}}\mathbf{y}\mathbf{u}\mathbf{\bar{G}}$. Enfermer \mathbf{a} del Policli \mathbf{j} nico del Señor del Milagro dependiente de en virtud de haberse hecho pasible a los sanciones disciplingrias prevista en el Capí tu o IX de la Ley 1138.

> 49 — Aplicar un (1) día de suspensión, a la Srta, CLARISA V. AGUIRRO de Servicies Generales del Polichinico del Señor del Milagro d'ipindiente de este Ministerio, en vir tud de haberse hecho pasible a las sanciones disciplinarios prevista en el Capítulo IX de la Ley 1138.

i 50 — Aplicar dos (2) días de suspensión, a la Auxiliar 5º Ayudante de Laboratorio del Policlinico del Señor del Milagro dependiente Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública de este Ministerio, Sra. FLENA A. DE PE ROTTI, en virtud de haberse hecho pasible a las sameiones disciplinarias privista en el Capitulo IX de la Ley 1138.

60 — Aplicar un (1) día de suspension. Foffer Ricardo Quinteros, consistente en un a la Auxiliar 5º Enfermera del Policifnico rosajo e Son Pedro de Jujny; y atento a los del Sefier del Milagro dependiente de la Di rección de Hospitales de la ciudad de Salta; Srta, ANA .D. JUAREZ, en virtud de haber se hecho pasible a las sangiones disciplina El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública rias previstas en el Capítulo IX de la Ley ,1138.

6º — Aplicar dos (2) días de sumpensión, ciso i) de la Ley Nº 1590[53] α la señorit α FAMNY GUTIERREZ de Servi \$ 12 90 (DOCE PESOS CON NOVENTA CEN pitales de la ciudad de Salta, en virtud de TAVOS MONEDA NACIONAL), y hmrá en haberse hecho pasible a las sonciones disci trega de dicha cantidad al heneficiario se, plinarias previstas en el Capítule IX de la Oficial Mayor le Accion Social y Salud Pública

C: — Aplear un (1) dia de suspensión, a a senorita JULIANA ESPINOZA, Rotegora del Policinico del Señor del Milagro dependien te de este Ministerio, en virtud de haberse becho pasible a las sanciones disciplinarias previstαs en el Capitulo IX de la Ley 1133.

so - Aplicar un (1) díα de suspensión a a señorita ROSA R. SUAREZ, a Servicios Generales del Policlinico del Señor del Mi'gro dependiente de este Ministerio, en virtua de hoberse hecho pasible a las sanciones disciplina nias provistas en el Capitulo IX de la Ley 1138

10 _ Apricar un (1) día de suspensión, al Porero del Policlínico del Señor del Milagro dependiente de este Ministerio, schor JUAN JFERNANDEZ, en virtud de haberse h-cho pasible a les sanciones disciplinarias previs tas en di Capítulo IX de la Ley 1138.

11º — Aplicar un (1) diα de suspensión, a la señorita MARIA A. FERNANDEZ de Strvi cios Generales del Policifnico del Señor del Milagro dependiente de este Ministraio, y en virtud de haborse hecho posible a las sancio nes disciplinarias previstas nu el Capitulo IX de la Ley 1138.

12º — Comuniquese, publiquese, dése ai

WAIDER YAREZ

Es copta.

Martín A. Sánchez Official Mayor de Acción Sobial y Solud Pública

RESOLUCION Nº 2824-A

Salta diciembre 29 de 1953

VISTO lo solicitado por la empleada de Ser vicios Generales y Ayudante de Limpieza de la Dirección de Hospitales de la cindad de Salta Señoritas Maria Elena Diaz y Teresa Galián, en este Ministerio, Srta. ELLEUTERNA. VASQUEZ razón de tener que rendir exómen de fin de curso en la Escuela Cruz del Sacrificio "Eva Perón" para Enfermeras y atento a lo mniatestado por Oficina de Personal con fecha 23 de diciembre, en curso,

El Ministro de Gobierno, l'usticia e I. Pública RESUELVE:

1º — Confédense siete (7) días háblies de licencia exicordinaria con goco de sueldo, a partir del: día 17 dº diciembre en curso, a la empleada, de Servicios Generales del Policlini. co del señor del Milagro Personal Transitorio a Sueldo de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta, señoritas MARTA ELENA DIAZ por las razones expuestas y en virtud de encon trarse comprendida en las disposiciones estable cidas por el Art. 1º Inciso f) de la Ley Nº 1590

Ari. 20 - Concédense siete (7) días hábiles de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, a partir del día 16 de diciembre en curso, a la Ayudante de Limpieza del Policlinico del Señor del Milagro Personal Transitorio a Sueldo de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta. señorita TERESA GALIAN, pod kast azones exputs tas y en virtual de encontrarse comprendida en las disposiciones establecidas por el Art. lo in

3º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro

WALDER YANEZ

Es copia Martin A

Sánchez

EDICTOS DE MINAS

Nº 10269 - EDICTO CITATORIO Ref. Expte. 1825|51 DANIEL LEZCANO s.r. p|64 2. Salta, diciembre 17 de 1953. . A los efectos establecidos por la Código de Aguat, se hace saber que DANIEL LEZCANO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 4,41 1/seq. a derivar del río Colorado por el nuevo canal matriz, 8 Has. 8225 m2, del Lote Nº 113, DE CATEO.PARA SUSTANCIAS DE 1º Y catastro 809 de Colonia Santa Rosa, Orán. Salta, diciembre 31 de 1953

Administración General de ¡Aguas de Salta e) 4al 18|1|54

Nº 10222 - SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE 1º Y 2º CA tro de treinta días (Contados inmediatamen TEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE te después do diohos diez dias), comparezcan EXPEDIENTE Nº 2038-F POR ÉL SEÑOR se creyeren respecte de dicha solicitud. La FORTUNATO ELIAS EL DIA 12 DE MAYO zona Peticionada ha quedado registrada en DE 1953 A LAS ONCE HORAS TREINTA MI la siguiente forma: NUTOS. La Autoridad Minera Nacional la ha So ha tomado como punto de referencia, que tro de veinte días (Contados inmediatamen ela del Airoyo de la Huerta con el Río Acoy te despues de dichos diez dias), comparezean to y desde alli se midieron 1000 metros al a deducirlo todos los que con algún derecho Norte, 4000 metros al Este, 5000 metros al se creyeren respecto de dicha solicitud. La zo Sud, 4000 metros ai Oeste y por último 4000 no Peticionada ha quedado registrada en la siguiento forma: Se ha tomado como punto de referencia la Iglesia de Santa Victoria y des de aquí se midieron 1500 metros al Este pa ra llegar al punto de partida desde donde se midieron 4000 metros al Norte, 5000 metros al Este, 4000 metros al Sud y por último 5000 metros el Oeste para llegar nuevomente el punto de partida y cerrar la superficie soli_ ciada. Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 4 y croquis de is. 3, y según el plano minero, la zona solici_ tada se encuentra superpuesta aproximadamento en 162 hectáreas al cateo expediente Nº 2008-G-53 de propiedad de Don Agustin Chilanasti, resultando por lo ignto una super ficie libre aproximada de 1838 heciáreas. Ha sido anotodo en el libro correspondiente de es te Departamento bajo el número de órden 1515. Hugo H, Elias. Salta, stbre. 9|953. La conformidad manifestada a le informado por Departamento, registrese en "Registro de Ex ploraciones", el escrito solicitud de is. 4 con sus anotaciones y proveidos. Outes. Salta, Set_ 301953. Hobiéndose efectuado el registro publiquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forme y término que estable ce eu art. 25 del Cód. de Minerio. Colóquese aviso de citación en el portol de la Escribania de Minas y notifiquese a los propietarios

del suelo denunciados a fa. 4 y al ashor Fis cal de Estado. Outes. En 30 de setiembre 1953 notifiqué al señor Fisóal de Estado: Maioli. P Figueroa. Lo que se hace suber a sus efectos.

Justo Pasjor Soso - Escribano de Minos e) 18|12 al 4|1|54

Nº 10.212 - SOLICITUD DE PERMISO 29. CATEGORIA UN EL DEPARTAME 10 DE SANTA VICTORIA PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE Nº 2008—G POR EL SE NOR AGUSTIN GUILLIANOTTI EL DÍA SRIS DE ABRIL DE 1953. À LAS SIEZ HO | RAS. La Autoridad Minera Nacional la ha ce saber por diez digs gl ejecto de que den_ SANTA VICTORIA PRESENTADA EN EL la deducirlo todos los que con algun derecho

ce sab-r por diez días al ejecto de que d'en_ a su vez es el punto de partida la confluen_ metros al Norte, cerrando así la superficie je 2000. hegtáregs soljcitoda. Según-estos da_ tos que son dados por el interesado en escrito de is. 2 y croquis de is.l, según el plano minero, la zona solicitada se enquentra libre de otros pedimentos mineros. En el libro correspondiente de este Departamento ha sido nnotada esta solicitud bajo el número de ór. den 1514. Registro Gráfico, Julio 31 de 1953, Hector H. Elias. A la our se proveyó: Salta, Setjembre 9 de 1953. La conformidad maniiestada a lo informado por Departamento, registrese en "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveidos. Outes. - Salta, Octubre 19953. habiendose efectuado el registro, publiquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia on la forma y término que establece el art. 25 del Cód. de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribania de Mi. nas y notifiques, a los propietorios del suelo Suc. Corina A. de Campero y al sefior Fiscal da Estado — Outes.— En dos de combre de 1953 notifictue al señor Dr. Raúl Fiere Mou iés Fernandez. En 4 de Diciembre de 1953. No ifique **al** se**ñor Fis**cal de Estacio. Mαioli-Fernandez -- Lo que se hace saber a sus efectos.- Salta, Diciembre 17 de 1953.

Justo Pastor Sosa Escribano de Minas. e) 18|12 al 4|1|54

EDICTOS CITATORIOS

No 10 245 - EDICTO CITATORIO: A los. efictos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BERNARDO PRIETO tie. ne solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 3,54 1 seg, a derivar del Canal Municipal de la chidad de Orán por el canal Moro Díaz 6 Has. 7946 m2. del inmueble catastrado bajo el Nº 1846 de Orán. En esticie, tendrá tur_ no de 20 horas en un ciclo de 7 días con la ciudad de Orán por el canal Moro Díaz, 6 concesión tendrá cerácter temporal perma

e) 28|12 al 12|1|54

Nº 10240 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCA, MARIA y MARGARITA MARTINEZ tienen solicitado re_ conocimiento de concesión de agua pública para reger con un caudal de 4.21 l/seg. Prove. niente del Río Juramento, 8 Has. del inmuebbe Fracción Laguna Blanca" catastro 52 de Anta. Salta, 22 de diciembre de 1953.

Administración General de lAguas de Salta e) 23|12 al 8|1|54.

Nº (10238 - EDICTO CITATORIO: +

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Trygve Thon tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 80 l/seg. proveniente del Río Pasaje o Juramento, 152 Has. de su propiedad "Suri Pozo", catastro 545, ubicada en Coronel Olleros (Anta).

Salta, 22 de diciembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 23|12 al 8|1|54.

Nº 10210 -

REF: Expte. 1316|50, DANIEL LESCANO s. g. p|50 2 EDICTO CITATORIO - A los efectos estable. cidos por el Código de Aguas, se hace saber que DANIEL LESCANO tiene solicitado recone. cimiento de concesión de agua Pública para re gar con un caudol de 5/1 seg. proveniente dol río Colorado, 10 Has. del Lota 95 de Colonia Sam ta Rosa, catastro 4421 Dpto. Orán.

Salta, dicrembre 16 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 17 of 31|12|53

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10267 - SUCESIORIO: El Señor Juez de Primera Nominación cita pos treinta días a herederos y acceedores de Valentín Cressini y ción en lo Civil y Comercial, cita y empla-Luisa Zili de Cressini Salta, diciembre 29 de za por treinta días a herederos y acreedo;

feria próxima de enero de 1954, a los fines de la publicación. (e) 4 α 1 15 2 54

No 10.268 -- El Juez de Primera Nomina res de Presentación Gutierrez.— Solta, 11

A. diciembre de 1953...

Habilitese a la feria del próximo mes de

IULIO LAZCANO UBIOS Sceretario Letrado. e) 31[12 al 12]2[54]

Nº 10.269 -- SUCESORIO: Rodolfo To_ bfas, Juez Interino de 1a. Inst. Civil y Com. la Nom., cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores do doña MAMERTA

CLEMINA MACEDO DE CAMACHO Ó CLE MURA MACEDO DE CAMACHO; bojo aper_ cibimiento de Ley Habilitase la feria de ene ro próximo.— Salta, diciembre 29 de 1953. ANIBAL URRIBARRI Escribono Secretario e) 31|12 al 12|2|54

Nº 10257 — EDICTO: LUIS R. CASER MEIRO Juez en lo Civil de Segunda Nomina ción, cita por treinja días a herederos y acree dores de Leonardo Caro, con habilitación de feria -- Salta, Diciembre 21 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario. e) 30|12|53 a) 11|2|54

No 10.251 — SUCESORIO: EN Sr. J_{NPZ} de 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUI_ RRE. Salta, Noviembre 2 de 1953.

e) 29|12 al 11|2|54

Nº 10.250 - SUCESORIO: El Dr. Rodol fo Tobias, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por meinta días a heredecos y gereedores de Pedro J. Aranda.— Julio Laz cano Ubios.— Secretario Interino Habritase Ia (eria.- Salta, Diciembre 23 de 1953.-JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado e) 29|12 al 11|2|54

Nº 10.249 — SUCESORIO

Juez 2da. Nominación Civil cita 30 días here deros y acreedorés de PEDRO SOLALIGUE: Salia, noviembre 5 de 1953. -

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 28[12[53 al 19/2]54

Nº 10.248 — EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1rg. Instancia, 2da. Nomina ción, cita por 30 días a herederos y acreedo res de don FRANCISCO CAYO y RAFAELA FARFAN DE CAYO.-

Salto, diciembre 22 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI -Escribano Secretario e) 28|12|53 al 10|2|54

Nº 10, 247 — EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nomina ción Civil, cita por 30 días a herederos y acres dores de doña LASTENIA CASTELLANOS DE TORAN.

Salta, diciembre 22 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Segretario 28|12|53 al 10|2|54

Nº 10243 — EDICTO SUCESORIO: — Lwis R. Casermoiro, Juez de Primera Instancia y Segun da Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Servando Plaza y de doña Matilde Bal diviezo de Plaza, habiéndose habilitado la feria de Enero próximo para la publicación del presonte Edicto. — Sulta, diciembre 21 de 1953. ANIBAL URRIBARRI -- Escribono Secretorio

Nº 10239 - SUCESORIO: - Luis R. Comermeiro, Juez de Primera Instancia Segunda Nomina-

e) 23|12 al 6|2|54.

ción en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina María Asplanato. — Salta Diciem bre 9 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 23|12 al 6|2|54.

Nº 10237 — Luis R. Casermeiro Juez de la-Instancia 2a, Nominación en la Civil y Comercial declara abierto el juicio testamentario de Fortunato Sosa y cita y emplaza a interesados por treinta días.

Salta, Octubre de 1953. JULIO LAZCANO UBIOS — Esc. Secretorio e) 23|12 of 6|2|54.

Nº 10236 — SUCESORIO: — El señor Juez de tose la feria para esta publicación. la, instancia 2a, nominación en lo civil y co. mercial declara abierto el juicio sucesorio de Don Guillermo Eduardo Galliano y cita por trein ta días a interesados. - Salia, Octubre 14 de

LAZCANO - Secretario Letrado e) 23 12 al 6 2 54.

-Nº 10.234 — EDICTO SUCESORIO

Luís R. Casermeiro, Juez de Primera Instan cia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a berederes ly acreedoros de don Anibal Arón Romano, habiendose habilitado la feria para la publi cación del presente edicto. Salta, diciembre 21 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI-Escribano Secretario e) 22[12|53 al 5[2]54.

Nº 10.229 = EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de Cuarta Nominación cita por trainta días a herederos y acreedores de NI COLAS ALONSO. Habilitase la feria de enero para las publicaciones. Salta, diciembre 18

Antonio Hugo Gagliano.— Secretario Letrado e) 22]12|53 al 5|2|54.

No 10078 — EDICTO: Jorge Lorand Jure, Juez en lo C¹vil de 4ta. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de don LAURENTINO ORTEGIA. - Habilitase la feria de enero. — Salta, Diciembre 17 de 1953.

ANTONIO HUGO GAGLIANO Secretario Letrado

e) 21|12|53 at 4|2|54.

Nº 10.220 -- EDICTO SUCESORIO: do fo Tobias. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a acreedores y heraderos de don FELIPE RIOS ó FELIPE RIOS GUINERREZ y doña CAN DELARIA BURGOS 6 CANDELARIA C. BUR GOS 6 CANDELARIA C. BURGOS DE RIOS 6 RIOS GUTTERREZ, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 25 de noviembre de 1953. Habi. litase la faria de Bhero 1954 para esta publi

Anibal Urribari Escribano Secretario.

6) 18|12 al 2|2|54

Nº 10.219 - EDICTO SUCESORIO: Ro. doido Tobias, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta dias a acreedores y herederos de doña EXEQUIELA BALVOA DE RUFINO, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 25 de Noviembre de 1953. Habilitase la feria de Enero 1954 para esta publicación.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

a) 18|12 al 2|2|54

Nº 10.218 --EDICTO SUCESORIO: Rodolfo. Tobias, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por ireinta dias a gereadores y herederos de don RAMON ARA_ . MAYO, bojo opercibimiento de Ley Habili. JULIO LAZCANO UBIOS

e) 18|12 al 2|2|54

Nº 10.117 . EDICTO SUCESORIO: Rc. dolio Tobias, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita, a acreedores y here_ deros de don JOSE LEON ALANIS por treinic dlas bajo apercibimiento de Ley, Hobilitas: la feriα para lα publicación de edictos. Sai ta 9 de diciembre de 1953. JULIO LAZCANO UBIOS

e) 18|12 al 2|2|54

Nº 10.216 - EDICTO: Oscar P. Lopez. Jusz Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación cita duran o treinta dias a herederos y acreedores de la sucesión de Maria Sanchez de Lara. Habilitese la feria del próximo mes de enero para la publicación de edictos. Salta, siete de Diciembre de 1953 IULIO LAZCANO-UBIOS Secretario Letrado e) 18|12 al 2|2|54

Nº 10 214 - El Juez de Primera Nomina ción en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinto das a herederos y acrecdores de don Larrain Alberto o Alberto Largin. Salta. Diciembre 11 de 1952.

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado e) 18|12 al 2|2|53

Nº 10 189 - SUCESORIO: El Juez en le Civil y Comercial de Cuarta Naminación cita por reinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN VAZQUEZ DE MASCIARELLI 6 CAR-MEN VASQUEZ DE MASCIARELLI. Habi'itase el feriodo de enelo. Solta, diciembre 14 de 1953. ANTONIO HUGO GAGLIANO Secretario Letrado e) 15|12 ol 27|1|54

Mº 10184 - SUCESORIO

El doctor Jorge L. Jure, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herede ros y acreedores de doña Juana Palacios de Vaz quez cuya sucesión se ha decisrado ableita. Está habilitada la Feria de Enero

Salta, Diciembre 4 de 1953. ANTONIO RUGO GAGLIANO

Secretorio Consulo

e) 14]12 al 27]1]54

Nº 10174 - EDICTO SUCESORIO. - El Doctor Luis Casermeiro, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACAFERRI, bajo apercibimiento de Ley. Habilitase la feria de enero próximo. — Salta. 4 de Diciembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 11|12|53 a1 26|1|54,

Nº 10.163 - EDICTO SUCESORIO:

Rodolfo Tobias, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a gerecço res y herederos de don BIENVENIDO LUIS CORREJIDOR o Luis Correjidor bajo aperci bimiento de Ley Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación de edictos.

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado . e) 9|12 a| 22|1|54

Nº 10.162 — SUCESORIO: El Señor juaz de Primera Nominación cita por treinta días, a herederos y acreedores de JAIME SART .--Salta, Diciembre 3 de 1953.

Déjase constancia de que se ha hobilitado la f∈ria próxima del mes de enero de 1954, a los fines de la publicación.

Nº 10.169 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO e) 9|12 al 22|1|54

Nº 10104 - SUCESORIO - El Dr. Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree jo apercibimiento de 184 — Sulta, Neviembre 17 de 1953. — ANGEL URRIBARRI, Escribano Se-Crêtorio.

e|23|11 at 6|1|1954.

DESLINDE MENSURA Y **AMOJONAMIENTO**

Nº 10.085 - DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. - Hobiéndose presentado don José Antonio Nuñez y don Benito Nu nez solicitando deslinde, mensura y amojo $_{
m DOMIN}$ ento de la finca "PASO DEL RIO" ($_{
m N^2}$ 10.260 — POR ARTURO SALVATIERRA "CIENEGA LARGA", ubicada en el departa menjo de Guachipas de esta Provincia y com prendida dentro de los siguientes limites: Norte; finca Ablume de Raul Carlos y Rober to Michea Ortiz; Sud; propiedad de Abelar. do Gallo Torino, y hermano, antes de la suce sión de Tristán Lopéz; Este, finca Bodegni ta de Carlos, lorge, Eduardo y Roberto Fle ming; Oeste, Rio Guachipas, el Juez de le Instancia y 3º. Nominación Civa! y Comer cial ha ordenado que se practiquen las ope, raciones por el perito Ing. Napoleón Marteare na y dispuesto citar por edictos que se publi carán defente peinta días en "Foro Salteña" Boletin Oficial a todos los que so conside ren con dereche a formular oposición. Se han schafado los días Lunes y Jueves o siguien. Zanjón que lo sapara de los propiedades deno te habii en caso de feriado pora notificacio minodas El Pedregal de Luciano de los Rios n s en Secretaria. Lo que el suscripto Se y San Jacquin, de los herederos del Dr. Da e etarur hone saber a sus efectos hobilitàn vid Cudiño; Ceste, propiedad de Felipe Robles dose feria onevo próximo.— Salta, Noviem denomineda Margarita; Sud, el antiguo cau bre 19 da 1953.

ENRIQUE GHABERTA DORADO Escribano Se que la divide de la finca Sánia Rosa, hasta cretario.

e) 20|11 at 5|1|53

REMATES JUDICIALES

Nº 10358 - Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD BASE \$ 2.600.—

El dia 25 de Enero de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deon Funes 169 REMATARE, con la base de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MINAL el inmuoble ubicado en la calle Virgilia Tedin Nº 176, el que consta de 3 habitaciones zaguán, garage y galería. Mide 15.95 mts. de frente; 15.90 mts, de contra frente; 24.82 mts. de fondo en su costado Este y 24.45 mts. de fondo en su costado Oeste, lo que hace una cuperficio de 392.92 mts.2, limitando al Norte propiedad de Juan De Zuani; al Este propiedad de Ramón J. Reyes; al Sud calle Virgilio Tedín y al Ooste propiêdad de Julio De Zuani. Nomen elatura Catastral: Partida 9328 Sección D- Man zana 63b Parcela 12a. Valor fiscal \$ 2.600.- El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comi sión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda No. minación C. y C. en juicio "Indemnización Stra zzolini, Marjo Valentín vs. Pablo Ballestero. e) 4 al 25 | 1 | 54

Nº 10264 - POR ARMANDO G. ORCE

El día MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1954 a dores de doña Ignacia Mamaní de Sajama, bal las 19 hs. en mi Oficina de Remars calle Al vorado Nº 512 Salia irematoré dinero de conta do y con BASE DF. \$ 12,000 DOCE MIL PESOS MN. Uu piano marca "PASIC" color caoba . № 10.452 de 3 pedales 88 notas que se encuen tra en poder de su depositario Sr. José Mar. galest Mitre Nº 37 Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda No minación, Ejecución Prendaria "JOSE MARGALEFF vs. ALFREDO DALLA PACCE" Exp. Nº 21.739 53. En el acto del remate 30% a cuenta. Publi casiones Foro Salteño y Boletin Oficial. Comisión de orgacel a carga del comprador.

e) 4 al 7|1|54

FINCA ENTRE RIOS Y J.A ISLA en el de partamento de CHICOANA.

JUDICIAL -BASE \$ 132.000.-

El dia 15 de Febrero del 1954, a las hs. 18 cn Buenos Aires 12 esta ciudad, remataré con $l_{
m G}$ BASE de \$ 132.000,—, equiv $_{
m G}$ lente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las fineas de agridultura denominadas "ENTRE RIOS y LA ISLA", que se encuentran conti guas, formando una sola propiedad, ubicadas en el partido de El Tipal, departamento de Chicoana, con una extensión total de dos cientas treinta y tres hectáreas, ocho mil cien to cincuenta y nueve metros2; dentro de los siguientes limites; Norte, el arroyo del

el camino que vá de Rosario de Lerma o Chi coana y desde este comino hocia el este con un alambrado que la divide con la propiedad de los herederos de Gregorio Colque y con la de Felipe Negri Escobar y al Este, con pro piedad de Nicolás Estarsevich, las citodos fincas estan deslindadas, mensuradas y amojonadas y aprobodos por outo judicial ficha 19 de Mayo 1922, y con derecho de agua Que equivalen a la mitad del agua de la acequia que pasa del Molino de Bella Vista. Ordena Sr. Juez de 2a. Nominación en lo C. y Comer cial, en autos " Ejecutivo Victor Ibañez vs. Normando Zuñiga.— En el acto el comprador abonará el 30 olo como seña y a cuenta del precio.- Titulo: Folio 349-- aslento 6 -Là bro 20 D. G. I. Dpto. Chicogna.— Partida 96.— Comisión de grancel a cargo del comprador. Edictos BOLETIN OFICIAL y Norte-

ARTURO SALVATIERRA. e) 31|12|53 at 15|2|54

RESERVED TO THE PROPERTY OF TH Nº 10258 - POR ARISTOBULO CARRAI-JUDICIAL SIN BASE.

El día 13 de Enero de 1954, α las 11 horas en mi escritorio Deán Funes Nº 960 vendere dinero de contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un aparato de radio marca R.C.A. Victor en perfecto funcionamiento Una estanteríos de cedro do 9 escaleros en buen es. tado Una vitrina vidriera vertical en estado nuevo Dos vitrinas horizontales en estado nue vol (una con el cristal de la tapa roto) 10 botellas vino moscato de un litro y tres ollas de aluminio, (s|Acta Embargo, cte. fs. 14); que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Rodolfo G. Bujanda, domiciliado en La Merced, donde pueden revisarse y de donde deberán ser retirados por el o los adjudicatorios. Publicación edictos por 8 días Boletin Oficial y Foro Salteño. Seña de prác_ tico.— Comisión arancel ejcomprador.— Con habilitación de la ferio de Enero.

JUICIO: "Ejecutivo, Colina Victor Miguel va Bujαndα Rodolfo" Exp. № 6460|58 Cámara de Paz Letrada, Secretaria Nº 3.

Salta, Diciembre 28 de 1953.

e) 30|12|53 al 12|1|54

Nº 10256 - POR MARTIN LEGUIZAMON: JUDICIAL Camión Ford.

El 13 de encro de 1954 a las 17 horas en mi escritorio Goneral Perón 323 procederé a vender sin base dinero de contado un camión marca Ford, modelo 1946 equipado con mo_ tor modelo 1951, carrogado, motor Nº 8AB2R'F 6520. Pátente 2459.— Depositario Judicial Nor mando Zuñiga.— Ordena Juez de Primera Ins tancia Segunda Nominación en lo C. y C. juicio Antonio Berruezo vs. Normando Zufii ga, Ejecutivo" Comisión de arancel a corgo del comprador.

e) 30|12|53 at 13|1|54

Nº 10242 - Por ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL - GANADO VACUNO - SIN BASE El día 15 de Enero de 1954, a las 14 horas en el Pueblo de Guachipas, Local Juzgado de Paz, venderá SIN BASE, dimero de contado y al mejor postor, los siguientes animales vacunos: . 1 1 ce del Río Pulares, hoy reducido a una acequia 45 vacas orras— 16 vacas con cría— 11 vaqui14 toros de cuenta— 6 novillos de cuenta— 5 domicilio en Pocios, jurisdicción de Aguaray seguirse el procedimiento novillos de tres años - 7 novillos y toritos de Departamento San Martin, donde puede verse. Salta, Diciembre de 1953 dos años— 6 toritos de un año— 4 torunos de Ordena señor Juez de 1º Instancja C. y C. la. JULIO LAZCANO UBIOS Sécretario Letrado cuenta y 2 buryes; pertenecientes a la Hijuela Nom. Dr. Oscar P. López. Ejecutivo Dergam E. cte. α fs. 197 del citado sucesorio. — Los απίς Salvador R. Sosa. Mortilleto Público. males en cuestión se encuentran en poder de JULIO LAZCANO UBIOS la Depositaria Indicial Sra. Victoria Armella de Gallardo, en el lugar denominado Los Corrales, Partido de Acosta, Dpto. Guachipas: donde pueden revisarse y de donde deberán ser retirados por él o los adjudicatarios.

Publicac. edictos por 15 días Diario Norte y B. Oficial. - En el acto del remate 30 % concepto seña y a cta. del precio. — Comisión arancel cargo comprador. — Con habilitación de la féria de Enero.

JUICIO: "Campilongo Ernesto, Honorarios en juicio Sucesorio de Gallardo Gabriel" Exp. Nº 14.889|53. -- Juzgado de 1a. Inst. C. C. 3a. Nominación

SALTA, 18 de Diciembre de 1953. a 19 horas. — CIUDAD.

e) 23|12|53 al 15|1|54.

Nº 10.187 10.232 - Por SALVADOR R. SOSA Camión con acoplado en Tartagal JUDICIAL: El día 4 de Enero de 1954, a horas 11, en el Hotel Espinillo, sito en el pue.

Nº 10 de costas y deudas, cte. a fs. 220 vta. del Nellar Vs. Ernesto J. Aparicio. Seña 20%. Co-"Sucesorio de Gallardo Gabriel, Exp. Nº 6448|43", misión de Árancel por cuenta del comprador.— Verificación edad efectuada el 27/8/52, s'acta Publicaciones diarios "Norte" y Boletín Oficial.

Secretorio Letrado

e]15 al 2912; 30|12|53 al 4|1|54

CITACIONES A JUICIOS

Nº 10.254 CITACION A JUICIO: En por veinte dias a Hilda Noemi Maggillán de Ruiz para que comparezca a estar a derecho en el juicio por divorcio promovido por Mi guel Ruiz, bajo apercibimiento de nonbrár sele defensor para que la represente.- Habiditase feria.— Salta, Diciembre 17 de 1952 INFORMES: Esc. Deán Funes Nº 960 — de 15 JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letiado e) 29|12 al 27|1|54

Nº 10252 - EDICTOS: El Juez de Prime ra Nominación Cicil y Comercial, cita duran te treinta días por edictos que se publicarán en el Foro Salteño y Boletín Oficial a Geró blo de Tartagal, remataré sin base UN CA | nimo M. Angeletti, para que dentro de di MION CON ACOPLADO marca "G.M.C." mode- | cho término se presente a estar a dorecho 1946, motor Nº 270|33073. Patentes de Salta Nros. en los autos: "Murat Jorge vs. Gerónimo M. 2414 y 2415. Se encuentra en poder del depo. Augeletti Ejecución y Embargo Preventivo.

llas de dos años— 10 terneras de un que— storio judicial señor Ernesto J. Aportoj, en su Expte. Nº 33.178 53"; bajo aparcibinarento de en rebeldfa.-

e) 29[12[53 a] 11]2[54.

Nº 10 150 CITACION A JUICIO: En los autos: "Desalojo Fabio Quejero (curadora Carmen Sara Ovejero de Gomez Rincon) vs. Otto Federico Berger"; que se tramitan por ante la Exeme. Cámara de Poz Letrada de la Provincia, Secretaria Nº 2 citase y em_ plaza a don OTTO FEDERICO BERGER a estar en juicio en el término de veinte dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciere dentro de dicho términos. Edictos "Boletin Oficial" y "Fo. ro Salteño" por veinte dias. Habilitese la fe. ria del mes de Enero para su publicación. Salta, Diciembre 16 de 1953.—

EMILIO E. VIERA Secretario.

€) 18[12 αl 19]1|54.

Nº 18 186 - El Sr. Juez de 19 Instancia, 2da. Nominación Civil, en autos: Nieva, Francisco vs. Yolanda Landriel de Nieva — Divorcio "Ci. ta y emplosa por veinte días a Yolanda Landriel de Nivva para que comparezca a estar a derecho, bajo sporcibimiento de nombrárse. le delengor de oficio. Habilitase la feria judicial para edictos Boletin Oficial y Diario Norte Diciembre 10 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secre ... io 6) 15 12 53 cd 14 154

SECCION COMERCIAL

saber en virtud de la Ley 11867 para formu

e) 31|12|53 al 8|1|54

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 10.261 — COMPREGALES

Se comunica a los ocreedores e interesados que en la escribanía abicada en esta ciudad Zuviria 406 de don Pio Cesar Figuerca se tramita la venta del negocio de almacén y despacho de bebidas de don Federico Kriver sito en esta ciudad Acevedo Nº 170, a favor de don Alberto Manuel Villagra; lo que se hace

lar las oposiciones si las hubiere. –

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 10265 ---

A los efectos legales se hace saber por el término de cinco días, que se tramita en mi Es

SECCION AVISOS

cribanía la displución de la Sociedad ALVA-REZ Y ELIAS Sociedad de Responsabilidad Li mitada.

Oposición en calle General Guemes Nº 410. SERGIO QUEVEDO CORNEJO

e) 4 al 11|1|54

ASAMBLEAS

Nº 10266 -- LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. de Metán, convoca a Asamblea General Extraor dinaria para el día 24 de Enero de 1954 para considerar el siquiente orden del dia:

Lectura Acta anterior Lectura Memoria y Balence año 1953 Renovación parcial de autoridades Modificación de cuota de ingreso y mensual de socies activos.

Asuntos varios

La Comisión

AVISO DE SECRETARIA DE LA **NACION**

DIRECCION GENERAL DE FRENSA

PRESIDENCIA DE LA NACION SUB_SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los ancianos que se beneficion Con e $^{f l}$ funcion ${f c}$ miento de 10s hogares que ${f c}$ los destina la DIRECCION GENERAL DE ASIS. TENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y se hubjere incurpido.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION DIRECCION Grot DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLF fill OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

ia los avisadores

La primera publicación de los avisos debe ser controlaria por los interesados a fin de ent. var en tiempo dportuno cualquier error en que

ALLAS MUNICIPALIDADES

De conerdo al decreto No 3649 del 11/7/44 es balances trimestrales, los que gezeran de la banificación establecida por el Decrete Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948 EL DERECTOR Obligatoria la publicación en este Beletín de los

Tall Graf. Carcel Penitenciaria — Salta